

30 OCT 2019

Por el cual se autoriza al Representante Legal a asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, financiados con recursos propios

LA JUNTA DIRECTIVA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias en especial de las que confiere la Ley 1002 de diciembre 30 de 2005, el numeral 21 del artículo 9 del Decreto 1050 del 6 de abril de 2006, el artículo 48 del Acuerdo 001 de 2006, modificado por el artículo 11 del Acuerdo 057 de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, modificó la naturaleza jurídica del ICETEX al transformarlo de un Establecimiento Público a una Entidad Financiera de Naturaleza Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

Que el numeral 15 del artículo 9 de la Ley 1050 de 2006, señala como funciones de la Junta Directiva la de "aprobar y modificar el Estatuto de Presupuesto del Icetex, como entidad financiera de naturaleza especial".

Que la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 001 del 16 de junio de 2006 se aprobó el Estatuto de Presupuesto de ICETEX, de acuerdo con las facultades establecidas por el Decreto 1050 de 2006.

Que el artículo 11 del Acuerdo No. 057 de 2017 por el cual se modificó el Estatuto de Presupuesto de ICETEX (Acuerdo No. 001 de 2006) señala que cuando sea necesario asumir compromisos que cubran varias vigencias fiscales, se deberá obtener previamente la autorización de vigencias futuras por parte de la Junta Directiva.

Que el 8 de noviembre de 2019 se realizará apertura de la convocatoria para la adjudicación de créditos, por lo tanto, es necesario constituir una vigencia futura con el objetivo de aprobar créditos con el presupuesto asignado para la vigencia 2020-1, durante los meses de noviembre y diciembre del 2019.

ADJUDICACION DE CREDITOS NUEVOS PARA EL PRMER SEMESTRE DE 2020			
Línea - Modalidad de Crédito	Grabación de Solicitudes		Comité de Crédito
	Apertura	Cierre	
<u>Crédito Pregrado País</u>	8 de noviembre de 2019	28 de febrero de 2020	Noviembre 15, 19, 21, 26 y 28 de 2019
			Diciembre 3, 5, 10 y 12 de 2019
			Enero 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de 2020
			Febrero 5, 7, 13, 18, 20 y 27 de 2020
<u>Crédito Posgrado País, Crédito Exterior</u>	8 de noviembre de 2019	27 de marzo de 2020	Noviembre 15, 19, 21, 26 y 28 de 2019
			Diciembre 3, 5, 10 y 12 de 2019
			Enero 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de 2020
			Febrero 5, 7, 10, 13, 17, 20 y 27 de 2020
			Marzo 5, 9, 12, 16, 19, 25, 27 y 30 de 2020

Por el cual se autoriza al Representante Legal a asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, financiados con recursos propios

Que teniendo en cuenta el comportamiento de la demanda de los últimos dos años, para el primer semestre del 2020, se solicita vigencias futuras por el 70% del valor proyectado para el semestre, así:

PRESUPUESTO ADJUDICACIONES					
LINEA	2020-1	TOTAL 2020-1 (\$)	No. CRÉDITOS	VIGENCIAS FUTURAS	No. CRÉDITOS
PREGRADO	Pregrado Acces TU_ELIGES 0%	\$ 15.303.465.585	3.133	\$ 10.712.425.909,0	2.193
	Acces - Alianzas	\$ 1.122.832.825	364	\$ 785.982.978,0	255
	Protección Constitucional (*)	\$ 16.362.286.930	4.422	\$ 11.453.600.850,0	3.095
	Pregrado Acces TU_ELIGES 10% (Más Colombiano que nunca)	\$ 7.742.654.128	1.313	\$ 5.419.857.889,0	919
	Pregrado Acces TU_ELIGES 25%	\$ 58.834.504.000	10.643	\$ 41.184.152.800,0	7.450
	Pregrado TU_ELIGES 30%	\$ 20.351.813.876	3.067	\$ 14.246.269.713,0	2.147
	Curso Oficiales y Suboficiales	\$ 2.815.850.000	283	\$ 1.971.095.000,0	198
	Pregrado TU_ELIGES 40%	\$ 16.785.021.908	2.841	\$ 11.749.515.335,0	1.989
	Pregrado TU_ELIGES 60%	\$ 10.641.152.710	1.653	\$ 7.448.806.897,0	1.157
	Pregrado TU_ELIGES 100%	\$ 3.687.790.556	696	\$ 2.581.453.389,0	487
	Reservistas de Honor	\$ 18.800.000	4	\$ 13.160.000,0	3
	Total Pregrado País	\$ 153.666.172.518	28.419	\$ 107.566.320.760,0	19.893
POSGRADO	Total Posgrado País	\$ 32.140.000.000	3.214	\$ 22.498.000.000,0	2.250
EXTERIOR	Posgrado Exterior	\$ 16.748.400.000	821	\$ 11.723.880.000,0	575
	Idiomas en Exterior	\$ 7.140.000.000	300	\$ 4.998.000.000,0	210
	Total Exterior	\$ 23.888.400.000	1.121	\$ 16.721.880.000,0	785
Total Créditos Nuevos		\$ 209.694.572.518	32.754	\$ 146.786.200.760,0	22.928

(*) Población Desplazados, Víctimas, Indígenas, Discapacitados.

Que de conformidad con la Justificación Técnica – Económica presentada por la Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas, para la adjudicación de nuevos créditos en la convocatoria 2020-1, se estima un presupuesto por valor de Ciento Cuarenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Seis Millones Doscientos Mil Setecientos Sesenta Pesos (\$146.786.200.760) M/Cte.

Que la Junta Directiva en sesión del 30 de octubre de 2019, aprobó la vigencia futura para la adjudicación de nuevos créditos en la convocatoria 2020-1, por valor de Ciento Cuarenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Seis Millones Doscientos Mil Setecientos Sesenta Pesos (\$146.786.200.760) M/Cte.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

Artículo Primero: Autorizar al Representante Legal a asumir el siguiente compromiso, financiado con recursos propios y que afecta el presupuesto de la vigencia futura del año 2020 por el valor de Ciento Cuarenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Seis Millones Doscientos Mil Setecientos Sesenta Pesos (\$146.786.200.760) M/Cte. así:

Necesidades	Año 2020	Total Necesidades
Adjudicación de nuevos créditos en la convocatoria 2020-1	\$146.786.200.760	\$146.786.200.760

30 OCT 2019

Por el cual se autoriza al Representante Legal a asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, financiados con recursos propios

Artículo Segundo: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Bogotá D.C. a los

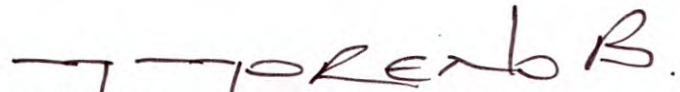
30 OCT 2019

El Presidente de Junta Directiva,

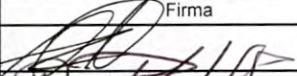
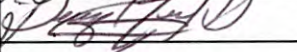



LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ

La secretaria de Junta Directiva,



MÓNICA MARIA MORENO BAREÑO

	Nombre funcionario	Cargo	Firma
Proyectó por parte del ICETEX	Carlos Alberto Castillo Mora	Coordinador Grupo de Presupuesto	
Revisó y aprobó por parte del ICETEX	Deisy Yolima Marcelo Forero	Vicepresidente de Crédito y Cobranzas (e)	
Revisó y aprobó por parte del Ministerio de Educación Nacional	Claudia Jineth Álvarez Benítez	Asesora Jurídica Ministerio de Educación Nacional	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria General



